

EMPRESA CONTRATADORA	EMPRESA CONTRATADORA
	EMPRESA CONTRATADORA

CONTRATO Y AÑO	CODIGO ENL 2017	Acta N°	VALOR	VALOR	VALOR
CONTRATISTA	YURI ANDREA ROJAS MORENO				23.000.000
NIT O CUC	1054948343				13.700.000
COP # (1440 y 1620)	0112-21010201-0001-2017				3.000.000
RP # (solo a fiscal)	003742-21010201-2001-2017				17.300.000

OBJETO DEL CONTRATO: APOYO Y ASESORIA JURIDICA PARA LAS SECCIONALES DE EMPONCAJAS S A E S P EN LA CORADA VICTORIA SAMANA Y GUANACASTE

ENTIDAD CONTRATADORA	EMPRESA	GRUPO DE COMPAÑIAS	GRUPO DE COMPAÑIAS
----------------------	---------	--------------------	--------------------

DOCUMENTO VERIFICADOS	SI/NO
2- Factura (Recibo) Contable o Factura equivalente (registro en unificado)	X
3- Pagos MENA y XEB	
4- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)	
5- Penales de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuenta con personal a cargo)	
6- Informe de actividades a cargo del Supervisor	X

Nota: Si pasado los (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Carolina Salgado
NOMBRE DE SUPERVISOR

04-07-17
FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TEGORERIA	SI/NO
Factura (Recibo) Contable o Factura equivalente (registro en unificado)	X
Evaluación del Supervisor F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)	
Informe de actividades a cargo del Supervisor	X
Copias del Registro Preconstitucional	
Acreditaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales de personal empleado y del contratista (Personas naturales o Certificación de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789-02 (Personas jurídicas)	X
Ordenación por parte de casaca, Formato F-GP-32	

Fecha de presentación: _____

DATOS DEL SUPERVISOR		
ANGELA MARIA OJILADA	PROFESIONAL UNIVERSITARIA LIMDA	<i>Angela f</i>
NOMBRE	GRUPO	

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE FONDOS		
BANCA	TIPO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CASA
CUENTA		BANCO



F-GF-02
Versión 2
Enero de 2010

EMPOCALDAS S.A.E.S.P.
GESTION FINANCIERA
DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA NRO. 005

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS

NIT. 890.803.239.9

CENTRO DE COSTOS

CODIGO DEL PROCEDIMIENTO

REGIMEN COMUN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR
OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566

FACTURA PARA REGIMEN SIMPLIFICADO

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA NRO.005

(LEY 788/2002, ART. 37 DECRETO 522/2003, ART 3)

CIUDAD Y FECHA:

MANIZALES, JUNIO 30 DE 2017

NOMBRES Y APELLIDOS:

YURI ANDREA ROJAS MORENO

CEDULA O NIT:

1.054.548.343

DIRECCION:

Calle 2 sur No 4-24 B/ Reman Barco La Dorada Telefono 3112347746

DESCRIPCION DE LA OPERACION

POR CONCEPTO DE: APOYO Y ASESORIA JURIDICA PARA LAS SECCIONALES LA DORADA, VICTORIA, SAMANA Y GUARINOCITO

ACTA PARCIAL No. 005 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 0055 DE 17 DE ENERO DEL 2017

SUBTOTAL: \$ 3.000.000
RETENCION RENTA: 0
IVA ASUMIDO (): 0
TOTAL A PAGAR: \$ 3.000.000


YURI ANDREA ROJAS MORENO

FIRMA DE ACEPTACION VENDEDORES

CC. 1.054.548.343



Manizales, 30 de junio del 2.017

DOCTORA

ÁNGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ

Profesional Universitaria Unidad Jurídica

Supervisora

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

REFERENCIA: Actividades realizadas.

OBJETO: APOYO Y ASESORÍA JURÍDICA PARA LAS SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P., EN LA DORADA, VICTORIA, SAMANÁ Y GUARINOCITO

Permitame enviarle la relación de las actividades realizadas del mes de junio de 2017, las cuales relaciono a continuación:

ACTIVIDADES REALIZADAS: Dando cumplimiento al objeto del contrato de la referencia, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Contestación de Acciones de Tutelas:

- Interpuesta por la señora Blanca Isabel Teran Palma, en la cual se vinculó la empresa por la prestación del servicio, pero se pudo demostrar que la competencia es de la Administración municipal ya que ellos son los encargados de expedir los permisos para hacer la ruptura del pavimento para realizar la debida conexión del servicio.-

Otras actividades desarrolladas para el Administrador de la Seccional de la Dorada:

- Se realizaron los oficios a los señores Hernando Sandino, Mariela Ramírez, María Garntenth Ramírez y Stella Fonseca, comunidad de la calle 8 entre carrera 4 y 5 de esta municipalidad, notificándoles sobre la suspensión del servicio por el periodo de mora que se encuentra en el servicio de acueducto y se les otorgo un termino de término de 5 días hábiles a partir de la notificación del presente



oficio, para que se ponga al día con la empresa, so pena de realizar la suspensión como lo determina la ley 142 de 1994 y el contrato de condiciones uniformes de la empresa o presentar las consignaciones con el fin de hacer efectivo la aplicación de los pagos.-

- Se realizó oficio al señor **JUAN CARLOS CASTILLO BELTRAN** quien tiene una acción de tutela y no se ha acercado a realizar el acuerdo de pago, y se le cito respuesta al derecho de petición instaurado por el señor Jonatán Bustos, mediante el cual se le informa el estado actual de los asentamientos de Pancoger y la Alameda del Municipio de La Dorada, que consiste en que el asentamiento de Pancoger se instalaron 3 medidores de ½ pulgada, los cuales abastecen los sectores 1 , 2 y 3 de ese asentamiento y fueron ordenados a través de fallos de tutelas emitidos por el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia y el Juzgado Primero de Ejecución de Penas de esta municipalidad y por otro lado, el asentamiento de la Alameda se instalaron 2 medidores de ½ pulgada que abastecen a dicho sector, los cuales fueron ordenados por Juzgado Civil del Circuito de esta localidad.-
- Se realizó oficio a la Personera Municipal de La Dorada Caldas la Dra Nancy López, donde se solicita la intervención para el proceso de suspensión de los usuarios de la calle 8 entre carrera 4 y 5 de esta municipalidad que se encuentra en mora por concepto de acueducto y alcantarillado y no por la acometida que se está cobrando.-
- Se realizó notificaciones a los fraudes que se encuentran por instaurar, con el fin que se acerquen a la seccional hacer el acuerdo de pago.-
- Se realizó respuesta al oficio No SDP-0542-2017 radicado por el Director Administrativo de la Secretaria de Planeación, mediante el cual se le informa el cumplimiento al fallo de tutela donde se le instalo un medidor de ½ pulgada al asentamiento de la Alameda de este municipio.-
- Se enviaron por correo electrónico a los doctores Camilo Aristizabal y Fernando Hely Mejia las excepciones previas presentadas a los cobros coactivos que se ha notificado, además se han enviado el



ACTA DE PAGO PARCIAL No. 5

CONTRATO No. 0055 DEL 17 DE ENERO DEL 2.017

OBJETO APOYO Y ASESORÍA JURIDICA PARA LAS SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P., EN LA DORADA, VICTORIA, SAMANÁ Y GUARINOCITO

CONTRATISTA YURI ANDREA ROJAS MORENO
C.C. No. 1.054.548.343

VALOR DEL ACTA \$3.000.000.00

CONTROL FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	33.000.000.00
ACTA PARCIAL No. 1	3.700.000.00
ACTA PARCIAL No 2	3.000.000.00
ACTA PARCIAL No 3	3.000.000.00
ACTA PARCIAL No 4	3.000.000.00
ACTA PARCIAL No 5	3.000.000.00


En Manizales (Caldas) los (30) días del mes de junio de 2017, se reunieron: ANGELA MARÍA ZULUAGA, Profesional Universitario de la Unidad Jurídica EMPOCALDAS S.A. E.S.P., supervisora del contrato 0055 de 2017 y la contratista YURI ANDREA ROJAS MORENO, con el fin de tramitar el pago de las actividades realizadas del mes de junio de 2017, correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios No. 0055 del 17 de enero del 2017.

VALOR CORRESPONDIENTE DE LA PRESENTE ACTA DE PAGO No. 5: TRES MILLONES M. /CTE (\$3.000.000).

La contratista se encuentra al día con los aportes de salud (CAFESALUD), pensión (PROTECCIÓN) y riesgos profesionales (SURA) - (Planilla de Pago No. 7154227507 correspondientes al mes de junio del 2017.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes intervienen en ella.


ANGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ
SUPERVISORA
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


YURI ANDREA ROJAS MORENO
Contratista



Manizales, 30 de junio del 2.017

**LA PROFESIONAL DE LA UNIDAD JURÍDICA DE EMPOCALDAS S.A E.S.P EN
CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO Nro. 0055 DE 2017**

CERTIFICA QUE:

La contratista YURI ANDREA ROJAS MORENO, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1.054.548.343 de la Dorada, Caldas, cumplió satisfactoriamente con las actividades asignadas y descritas en el informe que se reporta en el Acta parcial No. 05 del contrato No. 0055 del 17 enero del 2.017, del periodo del mes de junio de 2017.-

Para constancia se firma los treinta (30) días del mes de junio del 2017.


ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ
Profesional de la Unidad Jurídica
Supervisora